

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20210702000000834

Fecha: 02/07/2021 12:14:27 p.m.

Usuario: ygonzalez

Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES

Entidad: ANI

Fecha generación: 02/07/2021 12:15:33 p.m.



01-01-20210702000000834

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20215000197931



Fecha: 30-06-2021

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

jvelandia@cllanos.co

Villavicencio, Meta



ASUNTO: Respuesta a oficio CE1371 con radicado ANI No. 20214090593352 de 28 de mayo de 2021. Alcance a radicado ANI No. 20215000141871 de 11 de mayo de 2021. Pérdida de Beneficio Tarifa Diferencial Peaje Ocoa. Resoluciones 3126 de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero,

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual informa que en la comunicación remitida por la ANI con radicado No. 20215000141871 de 11 de mayo de 2021, en la cual se autorizó el retiro del beneficio de tarifa diferencial del peaje Ocoa a la solicitud N° 4357 a nombre de la señora Alicia Avella Valderrama, no coincide la placa relacionada con la informada por el Concesionario; nos permitimos dar alcance así:

Mediante comunicación CE0980 con radicado ANI No. 20214090368852 de 6 de abril de 2021, el Concesionario remitió beneficiario de tarifa diferencial que solicitó cambio de la tarjeta por cambio de vehículo y no cumplió con los pasos mínimos establecidos en la Resolución 3126 de 2014 para la estación de peaje Ocoa.

Mediante comunicación UTM-V-4523 con radicado ANI No. 20214090235122 de 2 de marzo de 2021, la Interventoría del proyecto emitió concepto de no viabilidad para el cambio de vehículo del usuario informado por el Concesionario.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita que a la siguiente persona le sea retirado el beneficio de tarifa diferencial del Peaje Ocoa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3126 de 2014:

No.	Solicitud No.	Nombre	Acta Aprobada No.	Placas Vehículo Aprobado	Observaciones
1	4357	ALICIA AVELLA VALDERRAMA	CVLL93	BKS051	Incumplimiento frecuencia mínima

Mencionado lo anterior, se solicita que, en virtud de lo estipulado en el inciso II del artículo tercero de la Resolución 3126 de 2014 y de las obligaciones contractuales promulgadas en el Contrato No. 004

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y
seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367





Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20215000197931**



Fecha: **30-06-2021**

de 2015 Parte General y Especial, se notifique al usuario relacionado anteriormente del retiro del beneficio de tarifa diferencial.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES

Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo

cc: 1) UNION TEMPORAL META archivo2@interv4g.com BOGOTA D.C.

Proyectó: Catalina Galezo Samper – Ingeniera Auxiliar Supervisión MVM IP – VEJ
Revisó: Laura Marcela Casanova Arenas - Apoyo Técnico a la Supervisión – VEJ
Rolando Castro Rincón - Experto Código G3 – Grado 07 – VEJ
Javier Humberto Fernández Vargas – Gerente Financiero VEJ
Luis Germán Vizcaíno Sabogal – Asesor Jurídico VEJ

Nro Rad Padre: 20214090593352
Nro Borrador: 20215000035557
GADF-F-012

VoBo: JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ VARGAS, LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, ROLANDO CASTRO RINCON 3



VILLAVICENCIO-META, 6 de Abril de 2021

Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20214090368852

Fecha: 06/04/2021



SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: CE0980 ANI REQUERIMIENTO CAMBIO TIE NO FM FIRMADO

Cordial saludo,

ce0980 ani requerimiento cambio tie no fm firmado

Atentamente,

CONCESION VIAL DE LOS LLANOS CVLL

Documento de Identidad No. 9008432972

Direccion: Carrera 1 14 24

Telefono: 6655053

Municipio: VILLAVICENCIO

Departamento: META

Correo electronico: orobayo@ccllanos.co

Correo electronico de Notificacion: jvelandia@ccllanos.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

Formulario: CORRESPONDENCIA ENVIADA

Radicado: 02-01-20210331000000980

Fecha: 31/03/2021 05:22:08 p.m.

Usuario: dduenas

Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES

Entidad: ANI

Fecha generación: 31/03/2021 05:22:42 p.m.



02-01-20210331000000980

Villavicencio, 30 de marzo de 2021

Ingeniero
CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Vicepresidente Ejecutivo
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Avenida El Dorado CAN – Edificio Ministerio de Transporte
PBX:091-3240800
Bogotá

Asunto: Solicitud por cambio de vehículo.

Referencia: PROYECTO MALLA VIAL DEL META - CONTRATO DE CONCESIÓN N° 004 DE 2015.

Respetado Ingeniero Garcia:

Para la autorización en el cambio de vehículo del beneficio de la tarifa diferencial por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, se envía comunicación UTM-V-4523 de la Interventoría; la cual, emite concepto de no viabilidad a una (1) solicitud para el beneficio en el peaje Ocoa, que no cumple con la frecuencia mínima según Resoluciones N°. 3126 de 2014 y N°. 1130 de 2015.

Peaje Ocoa: 1

Ítem	Solicitud N°	Beneficiario	Acta Aprobada N°	Placas Vehículo Aprobado	Placas Vehículo Nuevo	Beneficio en operación desde
1	4357	Alicia Avella Valderrama	CVLL93	BKS051	MQN525	3-may-2018

Observaciones: El concesionario solicito pronunciamiento de justificación al usuario, sin obtener respuesta a la misma.

Frecuencia: 7 Siete pasadas los últimos 6 meses septiembre de 2019 a febrero de 2020.

Atentamente,

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Firmado digitalmente por OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Fecha: 2021.04.06 08:02:46 -05'00'

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Gerente General

Copia. Dra. Angela María Cabeles – Unión Temporal Meta
Ing. Angela Cuadros Ing. Líder Supervisión MVM IP

Anexo: 1 Folio comunicación UTM-V-4523.

Proyecto: Carolina G

Rad. B.

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20210302000000229

Fecha: 02/03/2021 03:48:09 p.m.

Usuario: ygonzalez

Persona / Contacto: ANGELA MARIA CABIELES CARO

Entidad: USUARIO TIE

Fecha generación: 02/03/2021 03:48:35 p.m.



01-01-20210302000000229

Villavicencio,

Serie Documental: Consecutivos de
Comunicaciones Enviadas Meta

Radicado # UTM-V-4523

02/03/2021 - 14:11

Generador Por: Vilma Yaneth Briceño



Nº folios: 0

GCRM5464

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

La Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 004 de 2015
Proyecto "Malla vial del Meta IP"
Contrato de Interventoría N° 251 de 2015

Asunto: Respuesta a su comunicación No. 02-01-20210204000000447 de
04/02/2021 (Rad. CI-6673)

Tema: Solicitud de Cambio de vehículo, Tarifa Diferencial Especial - Peaje
Ocoa

Respetado ingeniero Robayo:

En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales hemos revisado la información remitida por la Concesión, relacionada con la solicitud de cambio vehículo para tarifa diferencial del usuario para acceder al beneficio de tarifa especial, regulado mediante las Resoluciones No. 3126 del 17 de octubre de 2014 y 1130 del 28 abril de 2015 proferidas por el Ministerio de Transporte. Se remite los documentos debidamente revisados por esta Interventoría y se relaciona en la siguiente tabla, la solicitud NO aprobada teniendo en cuenta el incumplimiento de los parámetros de la normativa anteriormente mencionada:

Peaje Ocoa:

Ítem	Solicitud N°	Beneficiario	Acta Aprobada N°	Placas Vehículo Aprobado	Placas Vehículo Nuevo	N° Pasos por la Estación de Peaje / Observación
1	4357	Alicia Avella Valderrama	CVLL93	BKS051	MQN525	(07) siete pasos los últimos 6 meses septiembre de 2019 a febrero de 2020. NO cumple con frecuencia mínima.
Total					01	

Sin otro particular.

Cordialmente,

**ANGELA MARIA
CABIELES CARO**

Firmado digitalmente por
ANGELA MARIA CABIELES
CARO
Fecha: 2021.03.02 14:43:38
-05'00'

ÁNGELA MARÍA CABIELES CARO
Directora de Interventoría

Anexos: (00) Carpeta con (00) Solicitud(es), Folios en formato PDF. y/o (0) Cds

C.C: Ing. Ángela Yohanna Cuadros Veloza — Líder Equipo de Seguimiento MVM IP —VEJ
C.C: Archivo



Revisó / Aprobó: Ing. Paula Andrea Sabogal Ortiz
Cargo: Subdirectora Técnica y Operativa



Revisó / Aprobó: Ing. Yesica Paola Arévalo Berrio
Cargo: Ingeniera Residente Operativo



Elaboró: Ing. Andrés Felipe Niño Solano
Cargo: Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20210302000000229

Fecha: 02/03/2021 03:48:09 p.m.

Usuario: ygonzalez

Persona / Contacto: ANGELA MARIA CABIELES CARO

Entidad: USUARIO TIE

Fecha generación: 02/03/2021 03:48:35 p.m.



01-01-20210302000000229

Villavicencio,

Serie Documental: Consecutivos de
Comunicaciones Enviadas Meta

Radicado # UTM-V-4523

02/03/2021 - 14:11

Generador Por: Vilma Yaneth Briceño



Nº folios: 0

GCRM5464

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

La Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 004 de 2015
Proyecto "Malla vial del Meta IP"
Contrato de Interventoría N° 251 de 2015

Asunto: Respuesta a su comunicación No. 02-01-20210204000000447 de
04/02/2021 (Rad. CI-6673)

Tema: Solicitud de Cambio de vehículo, Tarifa Diferencial Especial - Peaje
Ocoa

Respetado ingeniero Robayo:

En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales hemos revisado la información remitida por la Concesión, relacionada con la solicitud de cambio vehículo para tarifa diferencial del usuario para acceder al beneficio de tarifa especial, regulado mediante las Resoluciones No. 3126 del 17 de octubre de 2014 y 1130 del 28 abril de 2015 proferidas por el Ministerio de Transporte. Se remite los documentos debidamente revisados por esta Interventoría y se relaciona en la siguiente tabla, la solicitud NO aprobada teniendo en cuenta el incumplimiento de los parámetros de la normativa anteriormente mencionada:

Peaje Ocoa:

Ítem	Solicitud N°	Beneficiario	Acta Aprobada N°	Placas Vehículo Aprobado	Placas Vehículo Nuevo	N° Pasos por la Estación de Peaje / Observación
1	4357	Alicia Avella Valderrama	CVLL93	BKS051	MQN525	(07) siete pasos los últimos 6 meses septiembre de 2019 a febrero de 2020. NO cumple con frecuencia mínima.
Total					01	

Sin otro particular.

Cordialmente,

**ANGELA MARIA
CABIELES CARO**

Firmado digitalmente por
ANGELA MARIA CABIELES
CARO
Fecha: 2021.03.02 14:43:38
-05'00'

ÁNGELA MARÍA CABIELES CARO
Directora de Interventoría

Anexos: (00) Carpeta con (00) Solicitud(es), Folios en formato PDF. y/o (0) Cds

C.C: Ing. Ángela Yohanna Cuadros Veloza — Líder Equipo de Seguimiento MVM IP —VEJ
C.C: Archivo



Revisó / Aprobó: Ing. Paula Andrea Sabogal Ortiz
Cargo: Subdirectora Técnica y Operativa



Revisó / Aprobó: Ing. Yesica Paola Arévalo Berrio
Cargo: Ingeniera Residente Operativo



Elaboró: Ing. Andrés Felipe Niño Solano
Cargo: Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad